

AVANCE DE APOYO CIUDADANO DE LOS ASPIRANTES A CANDIDATOS (AS) INDEPENDIENTES, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.

No.	Nombre	Cargo	Apoyos Ciudadanos enviados al INE	Apoyos Ciudadanos en Lista Nominal
1	ISRAEL DE JESUS RAMOS GONZALEZ	Gobernador	1,142	1,005
2	ENRIQUE CARDENAS SANCHEZ	Gobernador	12,797	11,553
3	JOSE JORGE TRINIDAD MORALES ALDUCIN	Gobernador	380	311
GRUPO DE DIPUTADOS				
1	JUAN MANUEL VEGA SUCK	Diputado Dto. 17 Puebla	1,294	739
2	PEDRO GREGORIO CORONA AVILA	Diputado Dto. 08 Huejotzingo	1,968	1,710
3	ARMANDO PLIEGO ISHIKAWA	Diputado Dto. 16 Puebla	696	507
4	JORGE EDUARDO COVIAN CARRIZALES	Diputado Dto. 16 Puebla	9,575	1,337
5	SARAI RAMIREZ ALONSO	Diputada Dto. 18 Cholula de Rivadavia	409	334
6	FILEMON EDGAR CARBAJAL OCOTLAN	Dto. 13 Tepeaca	439	383
GRUPO DE AYUNTAMIENTOS				
1	MAXIMIANO LARA CASTRO	Huejotzingo	2,237	1,888
2	FLORENCIO GALICIA FERNANDEZ	Yehualtepec	1,507	1,394
3	JOSE BENITO BRAULIO COYOPOL TENTLE	San Andrés Cholula	1,363	1,085
4	JORGE LUIS LEON FLORES	Libres	837	778
5	OMAR ALBERTO MUÑOZ ALFARO	Cuautlancingo	3,615	3,174
6	MINERVA SCHIAVON NUÑEZ	Huaquechula	696	652
7	JAVIER MENESES CONTRERAS	Domingo Arenas	569	514
8	SILVIA GUERRERO MOLINA	Cuetzalan	2,176	1,950
9	TAYDE MARTINEZ CASTILLO	Tlaltenango	325	276
10	MIGUEL ANGEL QUECHOL GOMEZ	San Andrés Cholula	6,681	2,502
11	MARIO TELLO COLEX	San Pedro Cholula	3,994	3,189
12	LUIS FERNANDO GUERRERO GARCIA	San Andrés Cholula	1,769	1,426
13	CLAUDIO ENRIQUE ROSAS CRUZ	San Pedro Cholula	3,843	2,911
14	JAIME GUTIERREZ LUNA	Tecamachalco	2,032	1,760
15	ANGEL MORALES UGALDE	Palmar de Bravo	2,087	1,992
16	ANGELES NAVARRO RUEDA	Puebla	5,763	4,752
17	ROSARIO GONZALEZ GUZMAN	Izucar de Matamoros	1,989	1,765
18	CUAUHTEMOC GOMEZ MANZANAREZ	Huauchinango	2,501	2,191
19	JOSE UVILLALDO FLORES MONTERO	Chalchicomula de Sesma	1,355	1,150
20	OSCAR SANCHEZ CANO	Teziutlán	2,544	2,193
21	CIRILO ELIGIO MERIDA ROSALES	Xicotepec de Juárez	905	788

La información presentada en este reporte es preliminar.

Corte: 8 de febrero de 2018 a las 08:00 horas.

Nota: La información presentada en este reporte es preliminar, en virtud de lo establecido en los artículos 29 y 30 de los *Lineamientos dirigidos a los (as) ciudadanos (as) que deseen contender como candidatos (as) independientes a cargos de elección popular para Gobernador (a), fórmulas de Diputados (as) por el principio de mayoría relativa y miembros de Ayuntamientos del Estado de Puebla, para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018*; que a letra dice:

"29. De la verificación. La Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE realizará la verificación de la situación registral de los apoyos ciudadanos recibidos, en la base de datos de la lista nominal vigente a la fecha en que sean recibidos los mismos, es decir, con el corte al último día del mes inmediato anterior. El resultado de dicha verificación deberá reflejarse en el portal web, a más tardar dentro de los 3 días siguientes a la recepción de la información en el servidor.

...

30. De los registros No Encontrados. Los registros que hayan sido clasificados como No Encontrados en la lista nominal serán remitidos a la mesa de control que implementará la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del INE, para el subsane de casos particulares, donde se verificarán los datos cargados contra la información captada por los Auxiliares/Gestores mediante la aplicación móvil. El resultado de dicha revisión deberá reflejarse en el portal web en un plazo máximo de diez días después de haberse recibido en la mesa de control."